



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:31634/2018

---

VISTO las presentes actuaciones en las que el Sr. JORGE RAUL GEREMIAS (DNI 17.371.219), solicita se le expida un duplicado de su diploma de Médico Cirujano, con motivo de haber haber extraviado el original y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 obra la Exposición por Extravío expedida por la Policía de la Provincia de Córdoba;

Lo informado a fs. 6 por Oficialía Mayor y lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Expedir un duplicado de diploma de Médico Cirujano a nombre de JORGE RAUL GEREMIAS (DNI 17.371.219), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2º.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

ae